



## **INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO**

**PUBLICACIÓN DE ENCARTE: SECCIÓN DE 20 PAGINAS CON EL LISTADO DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO.** (N, DQ, AM, PA, C)

**ENCARTE DE LISTA DE CASILLAS, UBICA AQUÍ LA QUE TE TOCA.** (DQ P. 1)

**INSERCIÓN DE UN ROBAPLANA: "PARA QUE TU VOTO SEA VÁLIDO, MARCA UN SOLO RECUADRO EN ESTAS BOLETAS..."** (DQ p. 12; N p. 1b; AM p. 4 -ilustración-)

**PARA IR A VOTAR, ESTÁ PROHIBIDO...**

Por Redacción

El próximo domingo 1 de julio, los queretanos recibirán las boletas para elegir Presidente de la República, senadores, diputados federales y locales, así como presidentes municipales. Al respecto, está prohibido: "Que te obliguen a votar en un sentido", "Tomar fotografías a las boletas", "Que sustraigas boletas de la casilla", "La compra del voto" (a.m., p. 4)

**SE SUMA IFE A MEDIDA DE PROHIBIR LOS CELULARES**

Por Mariana Chávez

El Instituto Federal Electoral (IFE) en Querétaro se sumó a la medida del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de prohibir la utilización de teléfonos celulares dentro de la urna, con la finalidad de evitar la compra del voto durante la jornada electoral de este domingo, indicó la Vocal Ejecutiva de la institución federal, Ana Lilia Pérez Mendoza. Luego de que el pasado jueves, el Consejo General del IEQ determinó prohibir el uso de celulares en el momento que el elector esté dentro de la mampara para emitir el sufragio, Pérez Mendoza indicó que aunque la Junta local del IFE no aprobó una medida similar, se tienen que apegar a las medidas más prohibitivas. (PA p.1)

**IEQ: SE TACHARÁN BOLETAS CON CRAYONES, NO CON LÁPICES**

Verónica Piñón

El Consejero Presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, pidió no generar controversia sobre el uso de los crayones para emitir el sufragio, al asegurar que no "pasa nada". (SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?, p. 4)

**NO PASA NADA SI SE TOMA LA FOTO DEL VOTO: IEQ**

Al prohibir el uso del celular al momento de votar se cuida la secrecía y la libertad del voto; el trabajo no es sólo fomentar el voto, hay que enseñar a la ciudadanía cómo votar; indicó Alfredo Flores Ríos, presidente de la Comisión de organización Electoral. (SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?, p. 4)

**PREVÉN 65% DE VOTACIÓN**

Por Armando Ruiz Muñoz

Los protagonistas del 1 de julio serán únicamente los ciudadanos: más de un millón 200 mil que acudirán a las casillas a emitir su sufragio, y las cerca de 15 mil personas que fueron capacitadas como funcionarios electorales para recibir y contar los votos frente a representantes de todos los partidos para garantizar la transparencia del proceso. La consejera del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que el próximo domingo el instituto "dará un paso atrás" en la elección para que la responsabilidad recaiga en los ciudadanos que fueron electos al azar para dirigir los comicios en los cuales se espera un 65 por ciento de participación ciudadana. "La autoridad electoral estará únicamente como espectadora, la responsabilidad está en 15 mil personas que fueron designadas al azar, quienes no sólo van a recibir los votos, sino también los van a contar uno por uno. Van a llenar un acta que firmarán, van a dar fe de que los números asentados en el acta son los que efectivamente ellos estuvieron contando". Ellos estarán haciéndose cargo de todos los pasos, de armar las urnas, de invitar a los representantes de los partidos a que vean que están vacías, que tienen el número de boletas electorales que dice la lista nominal, cómo revisan cada credencial, verifican que corresponda la foto con el sujeto". De acuerdo con Elías Calles Cantú, no habrá posibilidad de ninguna manipulación de los resultados, pues los votos serán contados frente a los representantes de los partidos en las 2 mil 175 casillas que se



instalarán en toda la entidad, quienes darán fe de los resultados y una vez que firmen las actas como prueba de conformidad, se harán públicas en el transcurso del día por internet. "Nosotros hemos ido un paso más allá. Estas actas que se firmaron en las casillas van a ser públicas esa misma noche, conforme estén fluyendo los resultados electorales, esa misma noche al mismo tiempo se están escaneando las actas de cada una de las casillas y van a ser públicas a través de internet. Entonces cada uno puede hacer su sumatoria en su casa a través de internet. "Se transparenta absolutamente. La prueba más palpable de que es transparente y no puede haber manipulación a la hora de la votación ni del conteo, ni de la publicación es que los partidos que estuvieron con una intensidad inusitada en Querétaro, buscaron los votos en la calle porque saben que es ahí donde los tienen que conseguir, no en los consejos, ni en las sesiones de cómputo". El domingo a las 8 de la mañana, el consejo general del IEQ inaugurará oficialmente una sesión permanente a través de la cual estará al pendiente de la instalación de todas las casillas, de que la votación esté fluyendo con normalidad, y en donde se conocerán las incidencias que se pudieran presentar. "Junto con nosotros en el consejo, todos los consejeros de los 24 consejos distritales y municipales están al pendiente, atendiendo los problemas que pudieran ir surgiendo, sin meter mano ni en una sola boleta". (DQ, p. 1)

### **CASTIGAR A LOS MALOS GOBIERNOS O PREMIARLOS CON SU VOTO: ALFREDO RÍOS**

Por Armando Ruiz Muñoz

Mañana el ciudadano tendrá un doble poder al emitir su sufragio: castigar a los malos gobiernos o premiarlos con su voto; por eso es primordial que la gente se evoque a las urnas y decida quién quiere que lo represente por los próximos años, dijo el consejero Alfredo Flores Ríos. "La jornada electoral es una fiesta cívica y democrática de tal forma que los ciudadanos, tenemos la posibilidad real y muy clara de poder elegir a quienes nos habrán de representar, y el ciudadano tiene la capacidad de castigar a los gobiernos, a través del voto: "puedo poner o puedo tirar". (DQ p. 3)

### **RECIBE EL IEQ 40 DENUNCIAS DURANTE COMICIOS ELECTORALES (PA, p. 5)**

### **MONITOREARÁN 2 MIL 177 CASILLAS**

Por Patricia Vázquez

A fin de garantizar la instalación oportuna y correcto funcionamiento de las casillas electorales, mañana el IEQ estará implementando el denominado Sistema de Información para el Desarrollo de la Jornada Electoral (SISDEJE), mediante el cual se realizarán recorridos y monitoreos en el total de las 2 mil 177 casillas que se instalarán para de manera oportuna resolver cualquier incidente que en su caso pudiera presentarse. Así lo informó el director ejecutivo de Organización Electoral de dicho Instituto, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, quien detalló que el sistema contempla la coordinación con los 435 Capacitadores Asistentes Electorales (CAES's) quienes tendrán a su cargo la realización de rutas de recorridos en un determinado número de casillas cada uno. (PA p.4)

### **MONITOREARÁN 2 MIL 177 CASILLAS**

Por Patricia Vázquez

A fin de garantizar la instalación oportuna y correcto funcionamiento de las casillas electorales, mañana el IEQ estará implementando el denominado Sistema de Información para el Desarrollo de la Jornada Electoral (SISDEJE), mediante el cual se realizarán recorridos y monitoreos en el total de las 2 mil 177 casillas que se instalarán para de manera oportuna resolver cualquier incidente que en su caso pudiera presentarse. Así lo informó el director ejecutivo de Organización Electoral de dicho Instituto, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, quien detalló que el sistema contempla la coordinación con los 435 Capacitadores Asistentes Electorales (CAES's) quienes tendrán a su cargo la realización de rutas de recorridos en un determinado número de casillas cada uno. Mediante estos recorridos se verificará que dichos centros de votación abran de manera oportuna y en el transcurso del día arrojará informes sobre cualquier anomalía o incidente que se presente a fin de poder actuar de manera inmediata. Sumado a ello, indicó que también serán funcionarios de oficinas centrales del IEQ, quienes a la par estén realizado recorridos en las casillas, para de esta manera garantizar a los ciudadanos la fluidez y el transcurso normal de la Jornada Electoral. (PA p. 5)



### **CASO LISTA NOMINAL**

#### **ES RESPONSABILIDAD DEL IEQ GARANTIZAR LA UTILIZACIÓN DE LOS LISTADOS NOMINALES**

Por Juan Carlos Olvera

Es responsabilidad del IEQ garantizar la utilización que se le da a los listados nominales, señaló la vocal ejecutiva de la Junta Local del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza. La representante del Instituto Federal Electoral mencionó que si las listas nominales con que se quedó el Instituto Electoral de Querétaro para fines de estudios electorales es válido se hayan quedado con estos documentos: “yo creo que dependiendo del objetivo que ellos tengan si, no habría ningún problema”. Menciona ellos mismos como instituto federal en el periodo que va del 2009 al 2012 realizaron un análisis, de cuantos ciudadanos votaron, los dividieron por grupos de edad y sexo y para lograr eso revisaron los listados nominales durante la jornada electoral pasada. En este sentido indica que el Instituto Electoral de Querétaro es quien deberá responder por la utilización de estos documentos. “En su oportunidad hemos emitido los comunicados al IEQ para que esto ocurra, sin embargo, yo no descarto la posibilidad de que sobre todo aquellos listados utilizados en las casillas los estén ellos reutilizando para efectos de estadística de análisis y por eso los tienen todavía en su poder, a mi parece que es responsabilidad del IEQ si su decisión es resguardarlo y utilizarlos para estudios y para análisis garantizar la utilización de los mismos,” En este sentido indica es posible que el instituto electoral se haya quedado con estos listados en una decisión unilateral pero aclara ellos firmaron un convenio en donde se comprometían a regresar esta información en cuanto concluyera el proceso. “Precisamente en los anexos técnicos que nosotros firmamos con la autoridad electoral local se establece en una de las cláusulas que al término del proceso electoral deberán de regresarse los listados al Instituto para que nosotros procedamos a la destrucción correspondiente,” finalizó Ana Lilia Pérez Mendoza. ([http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=39674:es-responsabilidad-del-ieq-garantizar-la-utilizaci%C3%B3n-de-los-listados-nominales&Itemid=590](http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=39674:es-responsabilidad-del-ieq-garantizar-la-utilizaci%C3%B3n-de-los-listados-nominales&Itemid=590))

#### **SI SE VA A HACER UN ESTUDIO CON LAS LISTAS NOMINALES, NO HAY PROBLEMA**

Maritza Navarro

Si el resguardo de las listas nominales en bodegas del IEQ está justificado en el uso académico y de investigación entonces “no habría ningún problema” según expuso la vocal Ejecutiva de la junta local del Instituto Federal electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza. (SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?, p, 3)

#### **ACLARA EL IEQ CASO DE LISTAS; AFIRMAN QUE SE CONSERVARON POR UN ACUERDO CON EL CONSEJO ELECTORAL**

Por Patricia Vázquez

El IEQ conservó la lista nominal del 2009, derivado de un acuerdo de los propios integrantes del consejo Electoral pasado, quienes en presencia de los representantes de los partidos políticos lo aprobaron y no hubo impugnaciones al respecto, aseveró el secretario ejecutivo de dicho organismo electoral, Magdiel Hernández Tinajero. Esto al aclarar que dicho documento electoral no ha tenido otro uso que el relativo a las actividades de estudios académicos y estadísticos que han servido para poder en futuro focalizar programas que incentiven la participación ciudadana. Explicó que la lista nominal del 2009 se quedó en el IEQ derivado del acuerdo que data de la fecha 30 de septiembre de 2009, en donde los consejeros Cecilia Pérez Zepeda, Efraín Mendoza, Antonio Rivera Casas, Juan Carlos Dorantes Trejo, Eduardo Miranda Correa, Sonia Cárdenas Manríquez y Arturo Vallejo Casanova, quienes integraban el Consejo en ese entonces, aprobaron por unanimidad este acuerdo. De esta manera, puntualizó que mediante este documento se estableció que el objetivo de conservar la lista nominal era para la realización de estudios académicos y estadísticos que abonaran al tema de la participación, tarea que, dijo, es parte del instituto, por lo que aseveró que desde entonces eso se ha respetado, pues el documento no ha salido del área de capacitación cívica del Instituto. A la letra, el acuerdo del 30 de septiembre de 2009 señala: “Se ordena la desincorporación y posterior destrucción de los materiales y documentación electorales que se encuentren en la bodega del instituto con excepción de las listas nominales que fueron utilizadas en la Jornada Electoral del pasado 5 de julio, quedando al resguardo del director general, sólo para efectos de estudios académicos”. En este contexto, Hernández puntualizó que cuando entró en curso el nuevo Consejo General, este acuerdo ya estaba aprobado y no podía quedarse sin vigor sólo por el cambio de consejeros. “Desde luego que cuando llegas a trabajar o a tomar posesión del cargo como consejero electoral, recibes una serie de decisiones, de determinaciones que tomó el anterior consejo, ésta es una de ellas. La anterior integración del consejo general aprobó



un acuerdo por el cual se determinó poner a disposición del director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral estos documentos. Qué ocurrió, pues así lo resolvió el anterior consejo y no se impugnó”, expresó el secretario ejecutivo del IEQ. Sobre si el actual Consejo General puede ordenar la destrucción de la lista nominal de aquel año, aseveró que esto podría ser posible si el tema se aborda y se somete a votación en el propio consejo general y así lo determinan los integrantes. (PA p. 4)

### **RECHAZAN ILEGALIDAD POR GUARDAR LISTA NOMINAL**

Por Diego Armando Rivera

Efraín Mendoza Zaragoza, ex Consejero General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aseguró que desde la interpretación que se hizo de su momento para decidir quedarse con el listado nominal de 2009 no hubo ninguna ilegalidad. El ahora académico dijo de acuerdo al Artículo 59 en donde se estipulan los fines del IEQ se contempla promover la cultura democrática y esta no se puede hacer a través de las ocurrencias sino basados en el conocimiento científico del electorado. Mencionó que por contribuir al conocimiento científico es que se decidió quedarse con las listas nominales, por lo cual considero que el decir que esto es académico y no electoral es una interpretación. (a.m., p. 3)

### **AFIRMAN QUE LA CONSERVACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES NO ES ILEGAL**

Por Juan Carlos Olvera

Efraín Mendoza ex consejero general del Instituto Electoral de Querétaro asegura que desde la interpretación que se hizo en su momento para decidir quedarse con el listado nominal del 2009 no hubo ninguna ilegalidad. El ahora académico indica que de acuerdo al artículo 59 en donde se estipulan los fines del Instituto Electoral de Querétaro se contempla promover la cultura democrática y esta no se puede hacer a través de las ocurrencias sino basados en el conocimiento científico del electorado. Menciona por esta razón se decidió quedarse con las listas nominales y aclara que hay una línea muy delgada entre lo electoral y el conocimiento de lo electoral y conocimiento de lo electoral, por lo cual considera que el decir que esto es académico y no electoral es una interpretación. Mendoza Zaragoza informa que en aquel momento que se contemplo para la generación de investigaciones fue la creación de un Centro de Estudios para la Democracia aunque no se logró debido a la falta de presupuesto ya que era necesario para su formación la incorporación de investigadores o apoyar investigaciones externas pero no existieron los recursos suficientes. Aclara buscaban tener un perfil claro del abstencionismo, con datos claros y científicos que permitieran establecer estrategias de promoción de la cultura democrática, del voto y participación ciudadana. El ex Consejero Electoral informó que los responsables de su resguardo en aquel momento eran el entonces Director General y ahora presidente del Consejo y el director de educación cívica, quienes dijo siempre acreditaron un desempeño responsable y apegado a la ley. “Absolutamente tanto el Director General, como el director ejecutivo de educación cívica son personas probadas en el desempeño de su función, en el tiempo que nos tocó desempeñar esa tarea acreditaron en todo tiempo una absoluta responsabilidad y apego a la ley; de modo que yo puedo sostener que todo ese tiempo no tuvo ningún uso incorrecto de ese listado, ese documento,”. Indica cualquier estudiosos de la materia puede tener acceso al información que surja de su análisis pero con previo acuerdo del consejo, por lo que dijo se debe ser cuidadoso con las insinuaciones que se hacen de que estos documentos podrían tener un mal uso. “Desde luego que esas dudas que son comprensibles en el contexto de la dinámica interna del consejo pero me parece hay que ser responsable con las insinuaciones que se hacen,”. Finalmente dijo desconocer porque a unos días del proceso electoral se retoma este tema e indicó “tampoco quisiera incluir dudas producto de una especulación”, por lo que únicamente aclaró que esta información siempre han estado a la vista de todos, con acuerdos publicadas en el diario oficial del estado y con discusiones dadas a la luz de todos.

([http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=39664:afirman-que-la-conservaci%C3%B3n-de-las-listas-nominales-no-es-ilegal&Itemid=590](http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=39664:afirman-que-la-conservaci%C3%B3n-de-las-listas-nominales-no-es-ilegal&Itemid=590))

### **DEBE URIBE EXPLICAR EL PORQUÉ**

Por Diego Armando Rivera

Corresponde a José Vidal Uribe Concha dar las explicaciones correspondientes sobre la decisión de haberse quedado con las listas nominales de 2009, indicó el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Greco Rosas Méndez. El panista se refirió a la información publicada por a.m. de Querétaro en donde el Consejo Electoral, Demetrio Juaristi indicó que el IEQ se quedó con las listas nominales usadas en el pasado



proceso electoral a pesar de haberse comprometido a entregarlas al Instituto Federal Electoral (IFE). (...) nosotros no tenemos conocimiento de datos o pruebas que avalen ese dicho”, indicó Greco Rosas. Dijo que en todo caso no le corresponde al PAN explicar qué fue lo que sucedió sino al propio presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha. (a.m., p. 3)

### **PIDEN A CONSEJERO DEL IEQ EXPLICAR SUS DICHOS**

Por Juan Carlos Olvera

Corresponde a José Vidal Uribe Concha dar las explicaciones correspondientes sobre la decisión de haberse quedado con las listas nominales del 2009, indicó el representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral de Querétaro, Greco Rosas Méndez. El panista se refirió a la información publicada por a.m. de Querétaro en donde el Consejero Electoral, Demetrio Juaristi indicó que el Instituto Electoral se quedó con las listas nominales usadas en el pasado proceso electoral a pesar de haberse comprometido a entregarlas al Instituto Federal Electoral. “Pues es un dicho de un consejero y hay que darle la seriedad que reviste el hecho por tratarse de un funcionario integrante del consejo; sin embargo, nosotros no tenemos conocimiento de datos o pruebas que avalen ese dicho,” indicó Rosas Méndez. Al respecto mencionó que en todo caso no le corresponde al PAN explicar que fue lo que sucedió sino al propio presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha. “No corresponde a Acción Nacional hacer esas aclaraciones; en todo caso podría yo referirles si esa circunstancia es cierta pues entonces quien en su momento ocupada la dirección general de este instituto que es el ahora presidente del colegiado tendrá que hacer las explicaciones públicas que correspondan al hecho por su propia gravedad,”. Al preguntarle sobre que el propio aludido había explicado en el 2009 este acuerdo fue respaldado por todos los consejeros y todos los partidos políticos indicó que tendría que hacer una revisión minuciosa de los acuerdos del Consejo General “en aquella época, ya tiene tiempo el asunto”, por lo cual se reservó el derecho a opinar sobre este particular. “Por lo tanto carezco de los elementos suficientes para hacer una declaración prudente sobre este tema tan importante,” indicó el panista. Finalmente al cuestionarlo sobre la propuesta hecha por José Vidal Uribe Concha en el sentido de que en este año también analiza la posibilidad de pedirle aprobación al Consejero General del IEQ para quedarse con la lista nominal del 2012, indicó simplemente aprobarán lo que les permita la ley. “Estaría favor de lo que nos orden hacer la ley como siempre lo hace Acción Nacional, hagamos lo que la ley nos exige,” indicó.

[http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=39679:piden-a-consejero-del-ieq-explicar-sus-dichos&Itemid=590](http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=39679:piden-a-consejero-del-ieq-explicar-sus-dichos&Itemid=590)

### **PELIGRAN POR DIGITALIZAR LOS DATOS DE CIUDADANOS**

Por Daniel Martínez

El ex Director del IEQ dijo que datos como nombre y dirección corren riesgo por debido digitalizarlos. Su foto, nombre completo, dirección, edad, lugar de nacimiento y clave federal de elector podrían estar al alcance del crimen organizado o de los partidos políticos de acuerdo con Ricardo Gutiérrez, quien fue Director del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en la entrada de la nueva administración que decidió digitalizar los datos de todos los queretanos votantes en las elecciones 2003, 2006 y 2009. (...) El IEQ cuando el licenciado Vidal Uribe era Director omitió cumplir con la obligación de destruirlas y se quedó con las listas nominales... esto es muy peligroso porque él pidió a su personal sistematizar esta información la empezó a guardar en sistemas como discos o memorias USB y podría llegar por ejemplo a los partidos políticos aunque lo más grave es que esta información pueda llegar incluso al crimen organizado e incluye todos los datos de tu domicilio, todas nuestras credenciales de elector y pueden cruzar datos y formar familias”, explicó. (a.m., 3)

### **IEQ VIOLA LA LEY: TARELLO**

\*Guía para saber cómo actuar frente a delitos electorales

\*Al IEQ le faltaron agallas: Tarello

\*Carlos de los Cobos, desaparecido; en la legislatura no hay solicitud de licencia. (SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?, p. 1)



### **IEQ VIOLA LA LEY; SE ATENTA CONTRA LA SECRECÍA DEL VOTO**

Alejandrina López

Tarello dijo que en las listas nominales que resguarda el IEQ se indica si votó o no votó, además de tener los datos personales y la huella digital de los votantes; indicó que es grave el asunto ya que “sí yo tengo una lista como partido político y sé los resultados electorales, ¿qué es lo que tengo que hacer?, pues hacer cálculos y ver en qué casillas ganó mi partido y ahí es donde concentro mi campaña”, por lo que esa información no se guarda. (SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?, p, 3)

### **COLUMNA: OFF THE RECORD**

Por Redacción

**EMBARAZOSA SITUACIÓN.-** Este miércoles en la maratónica sesión del IEQ, que se alargó hasta la media noche, la temperatura empezó a subir pero no por la discusión que estaba sobre la mesa, sino por un preservativo que estaba en el suelo de la Sala de Consejos, el cual paseó por los pies de los asistentes, hasta que alguien se animó a levantar el preservativo aún con envoltura y terminar el bochornoso momento de los varones presentes... parece ser que los funcionarios electorales son realmente cuidadosos con la posibilidad de un ‘embarazo de urnas’ en el proceso electoral de este domingo.

**CON LAS MANOS EN LOS DATOS.-** Lo que sí es embarazoso es la revelación por parte del Consejero electoral Demetrio Juaristi, donde presuntamente el Presidente del Consejo, José Vidal Uribe Concha ordenó digitaliza todos los datos de los votantes queretanos en las últimas tres elecciones según que para fines de “investigación académica”, pero lo ‘pior’ es que aún están en las instalaciones del IEQ... ojalá los datos y fotos del padrón queretano no lleguen a parar a la ‘Universidad del Crimen’: Tepito. ¿Dónde está el tesoro?- Bien guardadito se lo tenía... como si fuera un juego el Presidente del Consejo del IEQ, ha guardado las listas nominales de 2003, 2006 y 2009 como su más preciado tesoro según para un trabajo académico, y ante las pregunta de los reporteros, no pudo evitar ponerse nervioso y hasta acomodar la Bandera de México que se encontraba en la Sala del Consejo, mientras pensaba en dar una respuesta. (AM p. 5)

### **CARLOS DE LOS COBOS NO HA SOLICITADO LICENCIA; SIGUE DESAPARECIDO**

Maritza Navarro

En el supuesto de que un consejero electoral solicite licencia tendría que ponerlo a consideración del propio Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), o bien, de la Mesa Directiva de la Legislatura local. Lo anterior dependiendo del tipo de solicitud; si la ausencia es por menos de 30 días, tendrá que ser el Consejo del IEQ y sin necesidad de llamar a un suplente. Si la licencia es definitiva, entonces tiene que turnarse la petición a la Mesa Directiva, y no hay la necesidad de que se someta al Pleno de la Legislatura. (SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?, p, 3)

### **NO HAN RETIRADO PROPAGANDA ELECTORAL**

Rossy Martínez

De acuerdo con lo establecido por el Instituto Electoral, en que las alianzas y partidos políticos que participaran en esta jornada electoral, tienen hasta el 30 de julio para retirar de las calles su publicidad. Aún se puede apreciar en calles y avenidas, la gran variedad de lonas y pendonas además de bardas, haciendo alusión a algún representante político. (SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?, p,5)

## **PROCESO ELECTORAL**

### **ENSEÑA EL IFE CÓMO VOTAR**

Por Mariana Chávez

La vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza, distribuyó entre los automovilistas información sobre cómo votar el domingo, dado que los electores podrán emitir el sufragio por cada uno de los institutos políticos que impulsan a un solo candidato. Como parte de una campaña para promover el voto, Pérez Mendoza, distribuyó información a través de 12 mil 500 formatos informativos entre automovilistas que circulaban por el cruce vial de las avenidas Constituyentes y Corregidora. En entrevista, explicó que los partidos políticos coaligados que impulsaron a un candidato, van aparecer por separado en la boleta electoral. Ante ello, indicó que si el ciudadano



decide cruzar en el recuadro donde aparece un solo partido, por los dos o tres que están asociados, es válido. Pero si los electores cruzan la boleta por un partido que no corresponde al candidato que fue impulsado, será nulo (PA p.1)

### **PONE LA FEPADE 'OJOS' A ELECCIÓN**

Por Daniel Martínez

Llegan más de 180 fiscales federales e instalan 30 módulos en el Estado. Llama el IFE a denunciar cualquier situación anómala previa o durante la jornada electoral del domingo. Ante antecedentes de supuesta compra de votos por parte de candidatos y Partidos Políticos, este domingo más de 180 agentes de la Fiscalía Especial Para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) vigilarán Querétaro, además de que se instalaron 30 módulos interactivos de denuncia de la Dependencia adscrita a la Procuraduría General de la República (PGR). La Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, consideró reducida la posibilidad de que haya compra de votos en la elección federal, pero solicitó a los votantes denunciar ante la Fepade a quien intente comprar o coaccionar el voto e incluso, quien transporte personas con el fin de llevarlos a votar por un candidato en específico o retenga material electoral. "Ya están operando en este momento los módulos de la Fepade en las plazas públicas y, además, está a disposición su lada 01.800, en su página de Internet y en la página web del IFE, que es: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), o en los Ministerios Federales", anunció la organizadora de la elección federal en Querétaro. (a.m., p. 1)

### **VIGILARÁN QUE NEGOCIOS SÍ RESPETEN LA 'LEY SECA'**

Por Liliana Gutiérrez

Inspectores del municipio de Querétaro vigilarán que los establecimientos no vendan alcohol durante el período de 'Ley Seca', por lo que de ser sorprendidos la multa podría ser de mil pesos. El secretario de Gobierno del municipio, Jesús Carlos Hernández explicó que el operativo para la jornada electoral, será estar vigilantes que no se venda alcohol en los establecimientos, principalmente en las delegaciones Centro Histórico y Santa Rosa Jáuregui. (a.m., p. 3)

### **HIJO DE EX REGIDORA CARITINA PRADO, ATRAPADO POR VIOLAR VEDA ELECTORAL**

Redacción

Vía comunicado de prensa del PRI, se informa que el viernes el joven Edgar Javier Guerrero Prado, fue remitido antes las autoridades por violar la veda electoral, al ser sorprendido repartiendo propaganda en contra del candidato Eric Gudiño del PRI (SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?, p.5)

### **DISPARAN EN CONTRA DE PANISTAS EN TX**

Redacción

Sujetos armados agredieron a balazos a dos panistas de este municipio, mientras estos realizaban recorridos nocturnos para detectar anomalías en contra del candidato panista Gusta Pérez Rojano. (SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?, p. 5)

### **ÁREA DE INSPECTORES NO HAN ADVERTIDO PERSONALMENTE A LAS VINATERÍAS**

Rosy Martínez

De acuerdo con restauranteros y propietarios de vinaterías, no han recibido de manera personal la indicación de ley seca para esta jornada electoral. (SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?, p. 5)

### **TENDRÁN CIEGOS BOLETA ESPECIAL**

La Vocal Ejecutiva del IFE en Querétaro, Ana Pérez Mendoza informó que las personas ciegas y con debilidad visual votarán en cualquier casilla por medio de una boleta con sistema braille además pidió dejar a las personas en sillas de ruedas ser las primeras en votar este 1 de julio, y es que el no poder ver, escuchar o caminar no será limitante para ellos, ya que el IFE ha pensado en la accesibilidad de los discapacitados para que puedan emitir su sufragio. (a.m., p. 3)

### **INSTALA FEPADE MÓDULOS PARA DENUNCIAS ELECTORALES**

Por Francisco Hernández

Desde el pasado lunes, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) instaló dos módulos de atención en el Centro Histórico para recibir cualquier denuncia sobre delitos electorales previo y durante esta jornada



electoral, indicó el Subdirector de Área de la Procuraduría General de la República (PGR), Fernando Alfonso Castillo Fernández. (a.m., p. 3)

### **APREHENDEN A TRES PANISTAS POR VIOLENTAR LA VEDA ELECTORAL**

Por Redacción

Edgar Javier Guerrero Prado, fue remitido ante las autoridades por violar la veda electoral, al ser sorprendido repartiendo propaganda en contra del candidato Eric Gudiño del PRI. Guerrero Prado es empleado del Ayuntamiento de Querétaro e hijo de la ex regidora panista Caritina Prado, quien actualmente se desempeña como asistente de la delgada del PAN, Ana María Hernández en la delegación Josefa Vergara. No se menciona el nombre de los otros dos detenidos. (a.m., p. 4)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro. Mañana esperemos que una gran mayoría de los 1,280,215 electores queretanos salgan a las urnas a ejercer su derecho al voto, también debe ser visto como una obligación cívica de cada ciudadano. Mañana una vez instaladas las casillas y que los ciudadanos salgan a votar, después de las 6 de la tarde las presidentas y/o presidentes de casilla mandarán los paquetes y los expedientes de sus mesas a los consejos distritales y se hará el cómputo final y la declaración de validez, llevados a cabo por los consejos correspondientes. Las autoridades electorales dispusieron de un sistema de resultados preliminares, el famoso PREP, que es un sistema tecnológico que se alimenta con los datos de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas. A partir de las ocho de la noche de este domingo el personal del PREP que estará recibiendo desde las 6 de la tarde los resultados y actas de cada casilla, comenzará a cargar los datos al sistema de resultados preliminares; para ese entonces, los candidatos ya contarán con mucha información de sus representantes de casilla desplegados en las más de 2 mil 500 en todo Querétaro; los equipos de campaña a las 8 de la noche estarán prácticamente afinando estrategia de a qué hora y cómo salir a declararse ganadores o perdedores de la contienda. Pero los ciudadanos estaremos recibiendo los resultados, poco a poco después de las 8 de la noche que comienza la transmisión al Centro de Cómputo del IEQ. La gran novedad y ventajas de ahora en la comunicación es que cada persona en su casa con una computadora con internet podrá estar consultando en tiempo real cómo se va desarrollando la contienda y quiénes se perfilan como ganadores; es decir, gracias al PREP podremos enterarnos de los resultados preliminares de la elección el mismo día. Las suspicacias de fraude después del voto emitido por los ciudadanos, son parte del pasado; son ciudadanos, vecinos, gente de la misma cuadra y de diferentes formas de pensar los que tienen bajo su resguardo el voto de los ciudadanos; miles de queretanos que fueron sorteados para fungir como funcionarios no van a traicionar a su comunidad, es una exageración y grosería poner en duda a miles de queretanos. La gente se expresará en las urnas y opinará de los últimos años de gobierno, pero sobre todo los más recientes días de campaña y de propuestas; es una fiesta de verdad, es un ejercicio que le costó a muchos mexicanos poder llevarlo a cabo y tener la oportunidad de decidir quién nos gobierne, hay que salir a votar, hay que salir a superar ese 60 por ciento de participación. Querétaro lo merece y con ello estaremos construyendo mejores espacios de vida para la comunidad, buen domingo y el Martes lo comentamos. (C p.1)



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

SÁBADO 30 DE JUNIO DE 2012

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>
	<b>ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO</b>	<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>
		<b>EE: EL ECONOMISTA</b>
		<b>J: LA JORNADA</b>
		<b>R: REFORMA</b>

30

DE JUNIO DE 2012

PÁGINA

4

**noticias**



**Se tacharán boletas con  
crayones, no con lápices**

Por Verónica Piñón

@verimini  
NOTICIAS



El Consejero Presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, pidió no generar controversia sobre el uso de los crayones para emitir el sufragio, al asegurar que “no pasa nada”.

“No pasa nada y sobre todo hay que tratar que este comentario pues no se lleve al tenor de ir teniendo mas adeptos o desconocimiento de la forma en que vamos a emitir nuestro sufragio”, indicó.

Recordó que el material electoral que consiste en urnas, mamparas, líquido indeleble, marcadora, sellos y crayones, fueron aprobados en sesión de Consejo General del IEQ.

En este sentido Uribe Concha, insistió que los crayones forman parte del material electoral, por lo tanto invitó a los ciudadanos a hacer uso de ellos el día de la jornada electoral; esto luego que se difundió en las redes sociales que el lápiz para las elecciones federales se podía borrar.

“Esos crayones son paquetes que se están mandando a cada casilla y serán puestos a disposición de nosotros los ciudadanos en la mampara, ahí habrá suficientes

*“No pasa nada y sobre todo hay que tratar que este comentario pues no se lleve al tenor de ir teniendo mas adeptos o desconocimiento de la forma en que vamos a emitir nuestro sufragio”*

crayones para que en el trayecto del día podamos emitir nuestro sufragio con ese crayón por lo tanto el voto que nosotros vamos a emitir estará siendo utilizado y será marcado con ese instrumento que es el crayón y que es material aprobado por en Consejo General del IEQ”, reiteró.

Y es que si bien la ley no impide el uso de otros materiales para emitir el sufragio, pues sólo exige que en la boleta se refleje la intención hacia un candidato o partido político; José Vidal insistió en también darle un voto de confianza al órgano electoral local.

“Lo importante es ir a votar pero también hacer uso de los insumos que están ahí, antes de decir que pode-

mos utilizar nuestra pluma, tenemos que usar uso de los crayones, los crayones forman parte del material electoral”, puntualizó.

Es así que Uribe Concha pidió que no se promueva el uso de materiales diferentes, al subrayar que la emisión del voto con los crayones color negro, tienen como objetivo facilitar el escrutinio y el cómputo de los sufragios.

“No hay que generar diversidad en cuanto a la utilización de diversos instrumentos como pueden ser plumones hay cajas de plumones de muchos colores, y entonces vamos a llevar colores que no son visibles”, señaló.



*“No hay que generar diversidad en cuanto a la utilización de diversos instrumentos como pueden ser plumones hay cajas de plumones de muchos colores, y entonces vamos a llevar colores que no son visibles”*



# Recibe el IEQ 40 denuncias durante comicios electorales

Patricia Vázquez

Fueron un total de 40 denuncias las que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió durante el Proceso Electoral local, informó el consejero y secretario ejecutivo de dicho órgano electoral, Magdiel Hernández Tinajero, quien detalló que hasta el momento un 70 por ciento de estos procedimientos ya han sido resueltos por el Consejo General.

Aseveró que las 40 denuncias

interpuestas ante el Instituto derivan del último informe registrado hasta ayer por la mañana, mismo que arroja que en su mayoría corresponden al periodo de campañas y particularmente a lo relativo a la colocación de propaganda política por partidos y candidatos.

De acuerdo a los resolutivos, recordó, la mayoría de las denuncias finalmente resultaron en amonestaciones públicas, retiro de propaganda, así como sanciones econó-

micas a los partidos políticos que en conjunto oscilaron en un monto total de 384 mil 495.25 pesos, sanciones que en su mayoría fueron aplicadas al Partido Acción Nacional (PAN) y a la Coalición Compromiso por Querétaro.

“De acuerdo al corte que tenemos hasta el día de hoy (viernes) en la mañana, recibimos 40 denuncias, mismas que un 70 por ciento ya han sido resueltas por parte del Consejo General”, dijo Hernández Tinajero.

DENUNCIAS PRESENTADAS HASTA EL VIERNES 29 DE JUNIO	MONTO TOTAL DE LAS SANCIONES IMPUESTAS
40	\$384,495.25
<b>FUERZA POLÍTICA</b>	<b>TOTAL DE SANCIONES</b>
PAN	\$118,725.65
COALICIÓN COMPROMISO POR QUERÉTARO	\$174,200.68
PRD	\$17,467.91
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$74,101.01

Fuente: IEQ

CARLOS DE LOS COBOS

# No ha solicitado licencia; sigue desaparecido

Por **Maritza Navarro**  
@reportemar  
**NOTICIAS**  
noticias

En el supuesto de que un consejero electoral solicite licencia tendría que ponerlo a consideración del propio Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), o bien, de la Mesa Directiva de la Legislatura local.

Lo anterior dependiendo del tipo de solicitud; si la ausencia es por menos de 30 días, tendrá que ser el Consejo del IEQ y sin necesidad de llamar a un suplente. Si la licencia es definitiva, entonces tiene que turnarse la petición a la Mesa Directiva, y no hay la necesidad de que se someta al Pleno de la Legislatura.

“Presenta por escrito y justificando las causas que lo motivan a ausentarse del cargo, la propia ley electoral prevé dos supuestos: cuando se trata de un tiempo no superior a los

30 días, deberá de presentarlo ante el propio consejo general y una vez que se supere la ausencia sin necesidad de llamar al suplente se reincorpora a su cargo”.

“Cuando se trata de ausencias definitivas, en términos de lo que dispone la ley electoral en el Artículo 63, en el tercer párrafo la Legislatura tendrá que llamar de la lista de suplentes y en el orden de prelación”.

Explicó lo anterior el presidente de la Mesa Directiva en la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado, al tiempo que recordó que cuando se eligió a los consejeros propietarios, también protestaron los suplentes, siendo siete; se llamará a aquellos en orden de prelación.

“A quien deba de sustituirlo para que concluya el período para el que fue electora el consejero, y por tanto la solicitud entonces tendría que presentarse a la Legislatura con los elementos que justifican la causa

por la cual se ausenta de forma definitiva”.

Confirmó que hasta este viernes 29 de junio no existe ningún tipo de petición en el Poder Legislativo de estos supuestos.





EL CONSEJERO DEL IEQ, Alfredo Flores, dijo que la documentación electoral quedó en su totalidad repartida en todo el Estado para que mañana arranque la instalación de las casillas en punto de las 8 de la mañana.

## Castigar a los malos gobiernos o premiarlos con su voto: Alfredo Ríos

por Armando Ruiz Muñoz

Mañana el ciudadano tendrá un doble poder al emitir su sufragio: castigar a los malos gobiernos o premiarlos con su voto, por eso es primordial que la gente se avoque a las urnas y decida quien quiere que lo represente por los próximos años, dijo el consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Alfredo Flores Ríos.

“La jornada electoral es una fiesta cívica y democrática de tal forma que los ciudadanos tenemos la posibilidad real y muy clara de poder elegir a quienes nos habrán de representar, y el ciu-

dadano tiene la capacidad de castigar a los gobiernos a través de voto, por eso tiene un gran valor el voto: puedo poner o puedo tirar”.

En entrevista para ABC Radio segunda emisión, Flores Ríos consejero del IEQ dio a conocer que ayer quedó entregada al 100 por ciento la documentación electoral en los 24 consejos distritales y municipales del Estado, para que el domingo a las 8 de la mañana las más de 2 mil 100 casillas que se prevén en todo el Estado comiencen a instalarse para recibir los sufragios de los queretanos hasta las 6 de la tarde.

El consejero afirmó que ninguna de las 15 mil personas que fueron electas al azar en Querétaro para ser funcionarios electorales ha claudicado en su intención de asistir mañana para instalar las casillas, recibir y contar los votos.

“Lo hemos dicho, el día de la jornada electoral ya es totalmente ciudadano. Ya no son funcionarios del instituto quienes reciben la votación, ese día delegamos en la misma ciudadanía que vaya, vote y reciba los votos por mismos ciudadanos, cuenten los votos, llenen las actas y trasladen el paquete al consejo distrital”.

# No pasa nada si se toma la foto del voto: IEQ

POR **Alejandrina López**  
@Alejandrinalpez  
**NOTICIAS**

Al prohibir el uso del celular al momento de votar se cuida la secrecía y la libertad del voto; el trabajo no es sólo fomentar el voto, hay que enseñar a la ciudadanía cómo votar; indicó Alfredo Flores Ríos, presidente de la Comisión de Organización Electoral.

Alfredo Flores Ríos, señaló que lo que le prohíbe es el tomar la fotografía de la boleta en la que sea emitido el voto con el fin de evitar prácticas que violenten la Ley Electoral, como el recibir algún tipo de compensación por votar por algún partido candidato, por lo que se busca con esta medida es velar por la secrecía del voto y la liber-

tad del voto.

No se revisará al ciudadano al entrar en la casilla, sólo un escrutador le recordará la medida y en dado caso de que se detectara al ciudadano tomando una fotografía de su boleta, no será acreedor a ninguna sanción, ya que es sólo una recomendación como en los bancos.

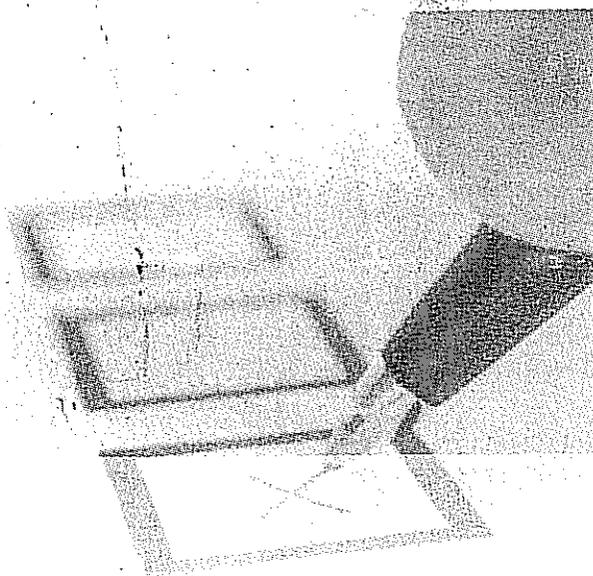
Será hasta que se compruebe que se vendió el voto, cuando se tomen las sanciones correspondientes, por eso la importancia de la ciudadanía denuncie ante la FEPADE cualquier acto sospechoso del que sea testigo.

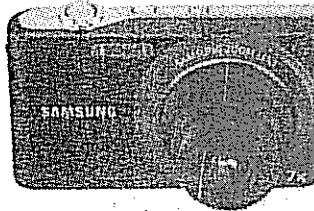
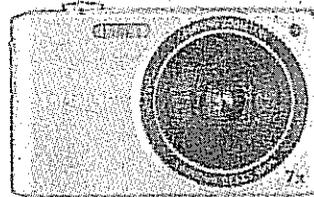
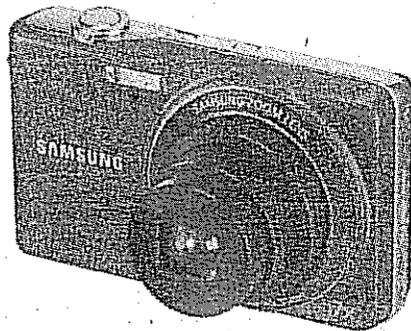
A pesar de que esta prohibición se contrapone con la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE), dependencia que permitió el uso de celulares en las casillas, indicó que el IFE se adaptará a su decisión ya que el fin de las dependencias es

el mismo, velar por que el voto sea libre y secreto.

Alfredo Flores Ríos explicó que a diferencia de la boletas electorales para cargos Federales, en las boletas locales aparecerá la coalición en un sólo recuadro para que la ciudadana no tenga confusiones, además se colocarán cuatro carteles afuera de las casi-

llas dónde se explique cómo votar; ya que no importa que se marque sólo con un círculo, un punto, o una línea el recuadro; ya que la Ley dice "marca", no importa que se salga un poco del recuadro, se rellene o se escriba sobre el recuadro, a menos que se escriban





consignas negativas hacia un candidato o no quede claro a favor de quién es el voto.

No se podrá votar si no se presenta la credencial de elector, no será válido presentar la CURP y una identificación como se ha manejado en las redes sociales, y aprovechó para aclarar la situación de los crayones: “no es un lápiz de carbón

o grafito, es un crayón con la forma de un lápiz”, pero aun así serán válidas las boletas marcadas con otro material; agregó que estos “lápices” cumplen con las características de los crayones tradicionales ya que es indeleble, de cera y se adaptan a situaciones climáticas; sin embargo, aclaró que el IEQ hará uso de los crayones tradicionales.

# Aplauda Hiram Rubio restricción del uso de celulares en las elecciones

## Contribuye al clima de respeto

POR PAULINA PIÑA  
Noticias

**E**l Presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura Local, Hiram Rubio García, calificó de manera positiva la medida adoptada por el IEQ en relativa a restringir el uso de celulares al interior de las mamparas durante las elecciones de éste 1º de julio.

El coordinador de la bancada priísta en el Congreso Local dijo

que la medida es fundamental para garantizar la secrecía el respeto a los resultados en la elección.

“Me parece que la medida igual que todas aquellas que busquen garantizar que el voto se exprese en forma libre, que se exprese respetando la secrecía serán parte fundamental para que tengamos un resultado que se respete y que el día dos de julio podamos regresar a la normalidad y en un clima civilizado nos

prepararemos para el relevo constitucional, la propia representación en el Congreso, en los ayuntamientos y en los cargos federales”.

Reiteró que cualquier medida que contribuya a la transparencia en el proceso electoral es bienvenida.

“Me parece que en las condiciones actuales, insisto, cualquier medida que contribuya a ese clima de respeto a los resultados siempre será bien recibido”.



HIRAM RUBIO García coordinador de la bancada priísta.

AFIRMAN QUE SE CONSERVARON POR UN ACUERDO CON EL CONSEJO ELECTORAL

# Aclara el IEQ caso de listas

**Señalan que los documentos se han utilizado para estudios académicos y estadísticos**

Patricia Vázquez

El IEQ conservó la lista nominal del 2009, derivado de un acuerdo de los propios integrantes del Consejo Electoral pasado, quienes en presencia de los representantes de los partidos políticos lo aprobaron y no hubo impugnaciones al respecto, aseveró el secretario ejecutivo de dicho órgano electoral, Magdiel Hernández Tinajero.

Esto al aclarar que dicho documento electoral no ha tenido otro uso que el relativo a las actividades de estudios académicos y estadísticos que han servido para poder en futuro focalizar programas que incentiven la participación ciudadana.

Explicó que la lista nominal del 2009 se quedó en el IEQ derivado del acuerdo que data de la fecha 30 de septiembre de 2009, en donde los consejeros Cecilia Pérez Zepeña, Efraín Mendoza, Antonio Rivera Casas, Juan Carlos Dorantes Trejo, Eduardo Miranda Correa, Sonia Cárdenas Manríquez y Arturo Vallejo Casanova, quienes integraban el Consejo en ese entonces, aprobaron por unanimidad este acuerdo.

De esta manera, puntualizó que mediante este documento se estableció que el objetivo de conservar la lista nominal era para la realiza-



El IEQ conserva las listas nominales del 2009 gracias a un acuerdo aprobado por el Consejo de ese año

ción de estudios académicos y estadísticos que abonaran al tema de la participación, tarea que, dijo, es parte del instituto, por lo que aseveró que desde entonces eso se ha respetado, pues el documento no ha salido del área de capacitación cívica del Instituto.

A la letra, el acuerdo del 30 de septiembre de 2009 señala: "Se ordena la desincorporación y posterior destrucción de los materiales y documentación electorales que se encuentren en la bodega del instituto con excepción de las listas nominales que fueron utilizadas en la

Jornada Electoral del pasado 5 de julio, quedando al resguardo del director general, sólo para efectos de estudios académicos".

En este contexto, Hernández puntualizó que cuando entró en curso el nuevo Consejo General, este acuerdo ya estaba aprobado y no podía quedarse sin vigor sólo por el cambio de consejeros.

"Desde luego que cuando llegas a trabajar o a tomar posesión del cargo como consejero electoral, recibes una serie de decisiones, de determinaciones que tomó el anterior consejo, ésta es una de ellas. La an-

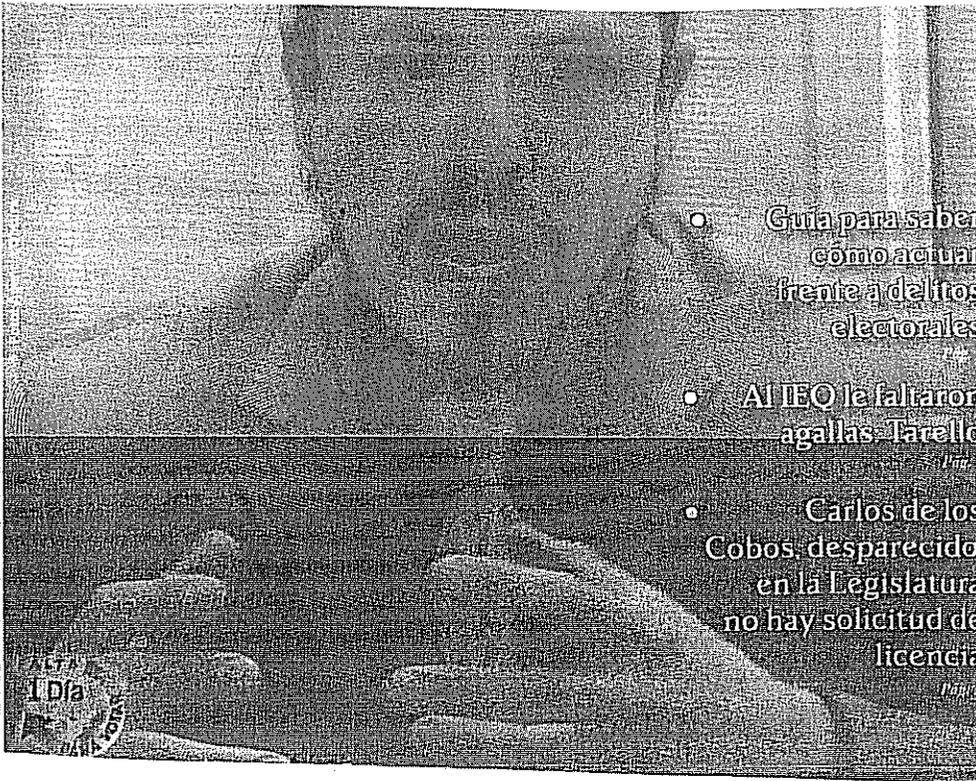
terior integración del consejo general aprobó un acuerdo por el cual se determinó poner a disposición del director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral estos documentos. Qué ocurrió, pues así lo resolvió el anterior consejo y no se impugnó", expresó el secretario ejecutivo del IEQ.

Sobre si el actual Consejo General puede ordenar la destrucción de la lista nominal de aquel año, aseveró que esto podría ser posible si el tema se aborda y se somete a votación en el propio consejo general y así lo determinan los integrantes.

Foto: Cuartaviso

PO R GU ARDAR LISTAS NOMINALES

# IIEPQ viola la ley: Tarello



- Guía para saber cómo actuar frente a delitos electorales
- Al IIEQ le faltaron agallas Tarello
- Carlos de los Cobos desaparecido: en la Legislatura no hay solicitud de licencia

I F E

# Si se va hacer un estudio con las listas nominales, no hay problema

Por **Marittza Navarro**  
@reportemar  
**NOTICIAS**

Si el resguardo de las listas nominales en bodegas del IEQ está justificado en el uso académico y de investigación, entonces "no habría ningún problema" según expuso la vocal Ejecutiva de la junta local del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza.

Esto tras darse a conocer la existencia de las listas de los procesos electorales de los años 2003, 2006 y 2009.

"Si es con fines estadístico-electorales entonces no habría ningún problema" expuso, y recordó la existencia de acuerdos a nivel local.

Invitan a la participación ciudadana

A fin de que los electores comiencen cómo votar el pri-

mero de julio, miembros de la Junta Local del IFE salieron a las calles para repartir 12 mil 500 volantes donde se explica la validez de los votos, según su preferencia electoral.

Y es que con la reforma a la Ley Electoral reciente, en la boleta, los candidatos que participan por coalición aparecerá su nombre en dos o tres ocasiones (dependiendo del candidato) por lo que ha habido confusión entre la ciudadanía.

"La forma correcta de votar es como lo establece la ley marcando un solo logotipo (cuando son candidatos de un solo partido); pero tenemos también dos coaliciones, una integrada por dos partidos políticos y una más por tres partidos políticos, en el caso de la coalición integrada por dos partidos políticos ser válido un voto si marcamos un



sólo recuadro y también será válido si marcamos los dos recuadros de los partidos políticos".

"En el caso de la coalición de tres partidos políticos será válido el voto si marca un sólo recuadro, si marca dos recuadros o si marca los tres recuadros; el requisito indispensable es que coincida el nombre del candidato".

El IEQ implementará mañana el Sistema de Información para el Desarrollo de la Jornada Electoral

# Monitorearán 2 mil 177 casillas

Patricia Vázquez

A fin de garantizar la instalación oportuna y correcto funcionamiento de las casillas electorales, mañana el IEQ estará implementando el denominado Sistema de Información para el Desarrollo de la Jornada Electoral (SISDEJE), mediante el cual se realizarán recorridos y monitoreos en el total de las 2 mil 177 casillas que se instalarán para de manera oportuna resolver cualquier incidente que en su caso pudiera presentarse.

Así lo informó el director ejecutivo de Organización Electoral de dicho Instituto, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, quien detalló que el sistema contempla la coordinación con los 435 Capacitadores Asistentes Electorales (CAES's) quienes tendrán a su cargo la realización de rutas de recorridos en un determinado número de casillas cada uno.

Mediante estos recorridos se verificará que dichos centros de votación abran de manera oportuna y en el transcurso del día arrojará informes sobre cualquier anomalía o incidente que se presente a fin de poder actuar de manera inmediata.

Sumado a ello, indicó que también serán funcionarios de ofici-

nas centrales del IEQ, quienes a la par estén realizando recorridos en las casillas, para de esta manera garantizar a los ciudadanos la fluidez y el transcurso normal de la Jornada Electoral.

Es decir, dar certidumbre de que no habrá impedimento para que los ciudadanos acudan a votar en tranquilidad, se esté cumpliendo la ley con el no proselitismo y no se coaccione o se trate de direccionar el voto de los electores.

"Aquí en el instituto se va a concentrar una base de datos en donde los 435 CAE'S, que cada uno tiene asignado un pequeño grupo de casillas, van a estar reportando desde la instalación de casillas para que la jornada se desarrolle con normalidad.

"También funcionarios de oficinas centrales se van a estar moviendo en vehículos para estar reportando cualquier incidente, cualquier situación que se suscite, desde la instalación de casillas, durante desarrollo de la emisión del voto y también hasta el cierre de las casillas, dando reporte de cualquier cuestión que pueda presentarse que a veces es un momento en donde se generan algunas situaciones, pequeños conflictos que pudieran darse, nos los van a estar reportando", dijo Rodríguez Ontiveros.

# Preven 65% de votación

- ▶ Ninguna posibilidad de manipulación, declara IEQ
- ▶ Participarán aquí 15 mil ciudadanos en casillas

VIENE DE LA PAGINA 1A

“Ellos estarán haciéndose cargo de todos los pasos, de armar las urnas, de invitar a los representantes de los partidos a que vean que están vacías, que tienen el número de boletas electorales que dice la lista nominal, cómo revisan cada credencial, verifican que corresponda la foto con el sujeto”.

De acuerdo con Elías Callés Cantú, no habrá posibilidad de ninguna manipulación de los resultados, pues los votos serán contados frente a los representantes de los partidos en las 2 mil 175 casillas que se instalarán en toda la entidad, quienes darán fe de los resultados y una vez que firmen las actas como prueba de conformidad, se harán públicas en el transcurso del día por internet.

“Nosotros hemos ido un paso más allá. Estas actas que se firmaron en las casillas van a ser públicas esa misma noche, conforme estén fluyendo los resultados electorales, esa misma noche al mismo tiempo se están escaneando las actas de cada una de las casillas y van a ser públicas a través de internet. Entonces cada uno puede hacer su sumatoria en su casa a través de internet”.

“Se transparenta absolutamente. La prueba más palpable de que es transparente y no puede haber manipulación a la hora de la votación ni del conteo, ni de la publicación es que los partidos que estuvieron con una intensidad inusitada en Querétaro, buscaron los votos en la calle porque saben que es ahí donde los tienen que conseguir, no en los consejos, ni en las sesiones de cómputo”.

El domingo a las 8 de la mañana, el consejo general del IEQ inaugurará oficialmente una sesión permanente a través de la cual estará al pendiente de la instalación de todas las casillas, de que la votación esté fluyendo con normalidad, y en donde se conocerán las incidencias que se pudieran presentar.

“Junto con nosotros en el consejo, todos los consejeros de los 24 consejos distritales y municipales están al pendiente, atendiendo los problemas que pudieran ir surgiendo, sin meter mano ni en una sola boleta”.

# Enseñan cómo se debe votar

Mariana Chávez

La vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza, distribuyó entre los automovilistas información sobre cómo votar el domingo, dado que los electores podrán emitir el sufragio por cada uno de los institutos políticos que impulsan a un solo candidato.

Como parte de una campaña para promover el voto, Pérez Mendoza, salió a la calle a repartir 12 mil 500 formatos informativos entre automovilistas que circulaban por el cruce vial de las Avenidas Constituyentes y Corregidora.

En entrevista, explicó que los partidos políticos coaligados que

impulsaron a un candidato, van aparecer por separado en la boleta electoral. Ante ello, indicó que si el ciudadano decide cruzar en el recuadro donde aparece un solo partido, por los dos o tres que están asociados, es válido.

Pero si los electores cruzan la boleta por un partido que no corresponde al candidato que fue impulsado, será nulo.

Indicó que los 48 minutos que tiene el IFE en radio y televisión

al día, será ocupado para difundir esa información, además que continuarán repartiendo folletos en plazas públicas para que los

➤ Si el ciudadano decide cruzar la boleta en el recuadro donde aparece un solo partido, por los dos o tres que están asociados, el voto será válido

ciudadanos conozcan a precisión la forma en que votarán el domingo.

Destacó que esa campaña también la realizan de forma coordinada con el Instituto Electoral de Queré-

taro, porque al tratarse de elecciones concurrentes, también estableció medidas sobre cómo votar a nivel local.

Pérez Mendoza destacó que hasta este viernes ya habían entregado el 85 por ciento del total de los paquetes electorales a los funcionarios de casilla.

Sobre el lápiz que será utilizado mañana para marcar la boleta como parte del voto, la vocal ejecutiva del IFE indicó que pasó todas las pruebas tecnológicas, lo que implica que es totalmente confiable y no se puede sustituir.

Destacó que la duda sobre la viabilidad del lápiz surgió tras el anuncio de esta institución en el sentido que los ciudadanos podrán utilizar el plumón de su preferencia para votar si es que no confía en el distribuido por esa Institución.



deral Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez  
obre el voto entre los automovilistas

# Enseña el IFE cómo votar

ULISES VILLAR

Como parte de la campaña para promover el voto, la vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza, distribuyó ayer información a los automovilistas que circulaban por el cruce vial de las Avenidas Constituyentes y Corregidora.

En entrevista explicó que los partidos políticos coaligados que impulsaron a un candidato van a aparecer por separado en la boleta electoral. Ante ello, indicó que si el ciudadano decide cruzar el recuadro donde figura un solo partido, por los dos o tres que estén asociados, el voto será válido.

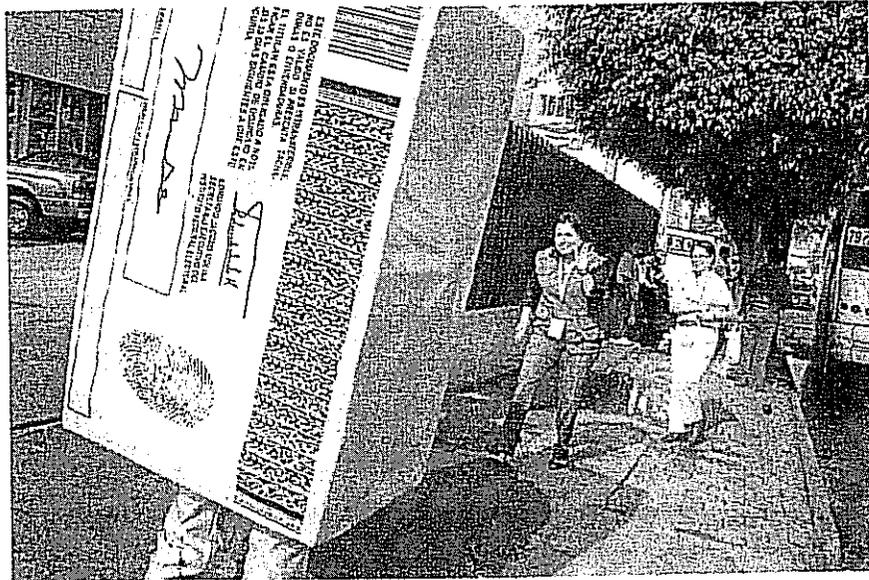


FOTO: SIETEFO

Página 3

La vocal del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza, repartió información sobre el voto

## Señala la vocal ejecutiva del organismo que deben apegarse a la resolución del IEQ

Mariana Chávez

El Instituto Federal Electoral (IFE) en Querétaro se sumó a la medida del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de prohibir la utilización de teléfonos celulares dentro de la urna, con la finalidad de evitar la compra del voto durante la jornada electoral de este domingo, indicó la vocal ejecutiva de la Institución Federal, Ana Lilia Pérez Mendoza.

Luego de que el pasado jueves, el Consejo General del IEQ determinó prohibir el uso de celulares en el momento que el elector esté dentro de la mampara para emitir el sufragio, Pérez Mendoza indicó que aunque la Junta local del IFE no aprobó una medida similar, se tienen que apegar a las medidas más prohibitivas.

Explicó que las casillas son contiguas, dado que estarán ubicadas en el mismo lugar, donde habrá una urna para depositar los votos para la elección federal y para la elección local, y el ciudadano ingresa una sola vez a la mampara, por lo que no puede haber distinción que el ciudadano use o no el teléfono celular cuando vaya a votar para uno u otro candidato de nivel local o federal.

Indicó también que son dos instituciones que conviven con normatividad diferente, pero al haber en Querétaro elecciones concurrentes se tienen que ajustar a la norma más prohibitiva.

Destacó que la Ley Federal y local en materia electoral no coinciden en fechas para realizar campañas y restringir la publicidad y distribución de programas oficiales, sin embargo, ambos institutos deben buscar apegarse al ordenamiento que sea el más restrictivo como una forma de que se desarrolle un proceso y jornada electoral en tiempo y forma.

Aclaró que la medida del IEQ es un exhorto para que el ciudadano se abstenga de utilizar el teléfono

celular en el momento que esté dentro de la mampara y emita el voto, lo que no implica que el elector pueda ingresar al lugar donde está la mesa directiva de casilla o pueda portar consigo el aparato telefónico, además que no pueden revisar a los ciudadanos para verificar si llevan o no aparatos tecnológicos.

En Querétaro habrá elección de Presidente de la República, diputados federales, senadores, 18 presidentes municipales y 25 diputados locales.

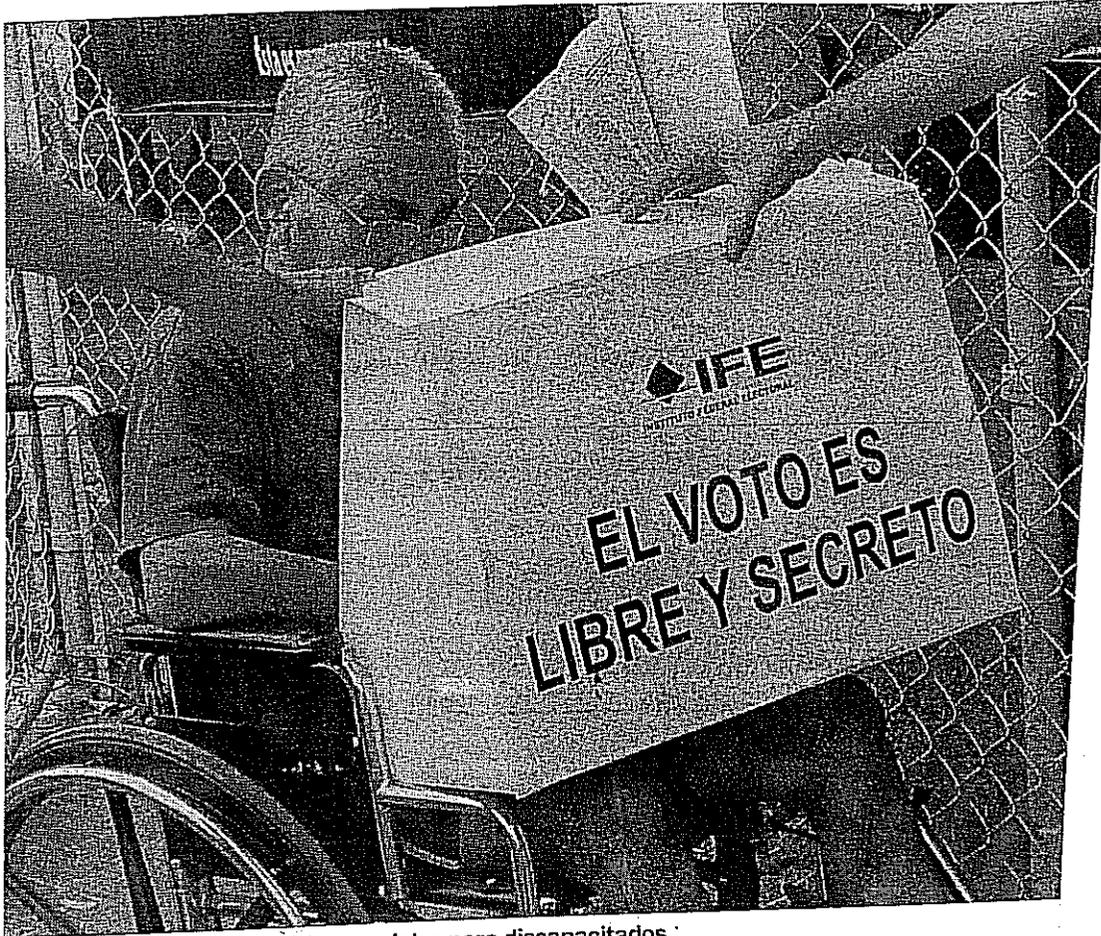
### BOLETAS EN BRAILLE

Mañana habrán boletas electorales en el sistema braille y mamparas especiales para personas que padecen alguna discapacidad física y utilizan sillas de rueda, informó la vocal ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza.

En las más de 2 mil casillas que estarán instaladas en la entidad, habrán boletas en el llamado lenguaje para ciegos, así como mamparas especiales para los que utilizan sillas de rueda también puedan

votar sin ninguna dificultad.

Señaló que las personas de la tercera edad o los que padecen alguna capacidad física diferente podrán acudir a la casilla acompañados de una persona y exhortó a los ciudadanos a que estén formados para ingresar a emitir el sufragio que sean tolerantes. Lo anterior, porque suele ocurrir que los que ya están formados para emitir el sufragio no ceden los espacios para los que padecen alguna discapacidad física o para las personas de la tercera edad.



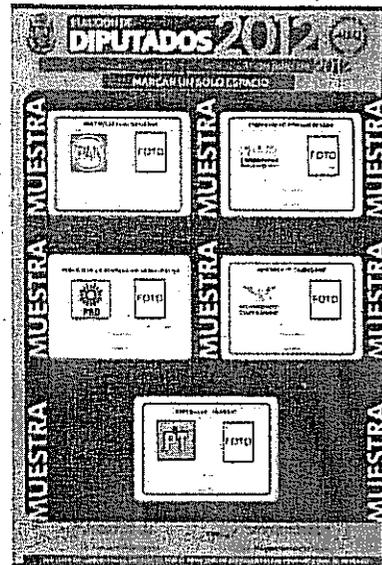
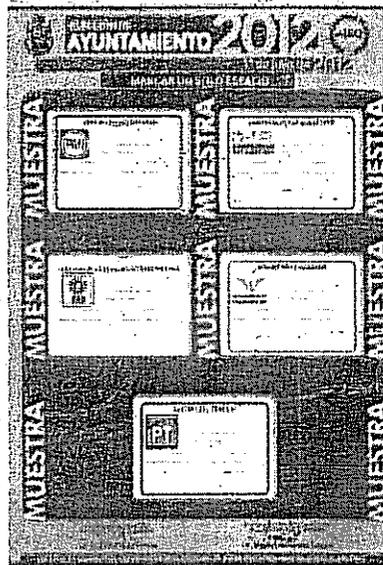
mañana contempla mamparas especiales para discapacitados





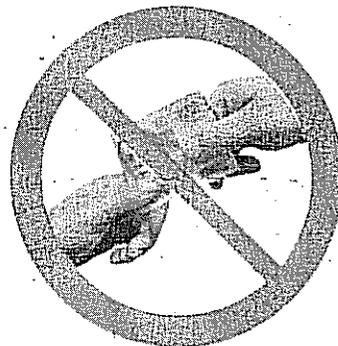
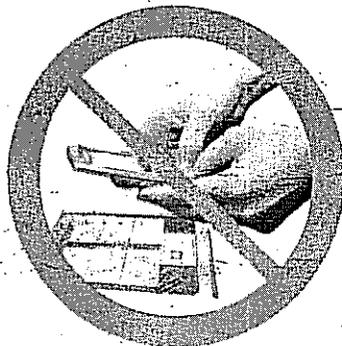
# PARA QUE TU VOTO SEA VÁLIDO,

MARCA UN SOLO RECUADRO EN ESTAS BOLETAS



## ESTÁ PROHIBIDO:

- QUE TE OBLIGUEN A VOTAR EN UN SENTIDO
- TOMAR FOTOGRAFÍAS A LAS BOLETAS
- QUE SUSTRAYAS BOLETAS DE LA CASILLA
- LA COMPRA DEL VOTO



RECUERDA QUE "TU VOTO ES LIBRE Y SECRETO"

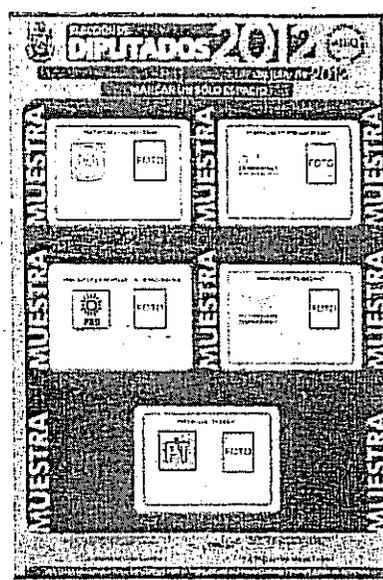
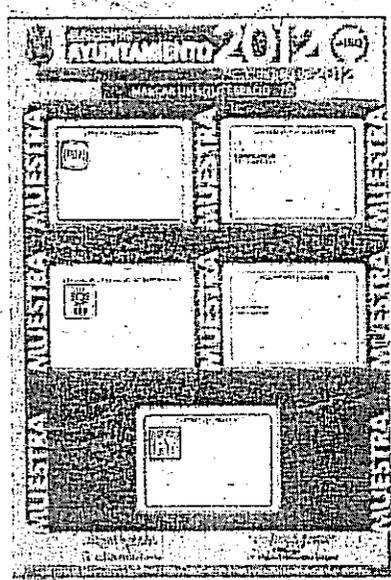


México



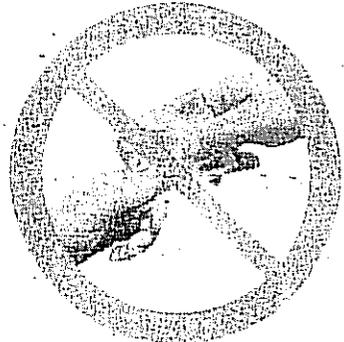
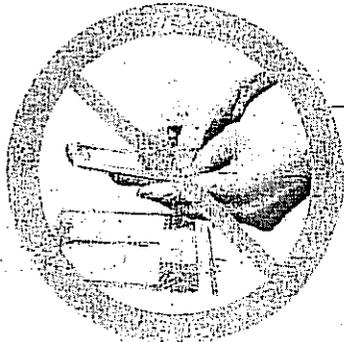
# PARA QUE TU VOTO SEA VÁLIDO,

MARCA UN SOLO RECUADRO EN ESTAS BOLETAS



## ESTÁ PROHIBIDO:

- QUE TE OBLIGUEN A VOTAR EN UN SENTIDO
- TOMAR FOTOGRAFÍAS A LAS BOLETAS
- QUE SUSTRAYAS BOLETAS DE LA CASILLA
- LA COMPRA DEL VOTO



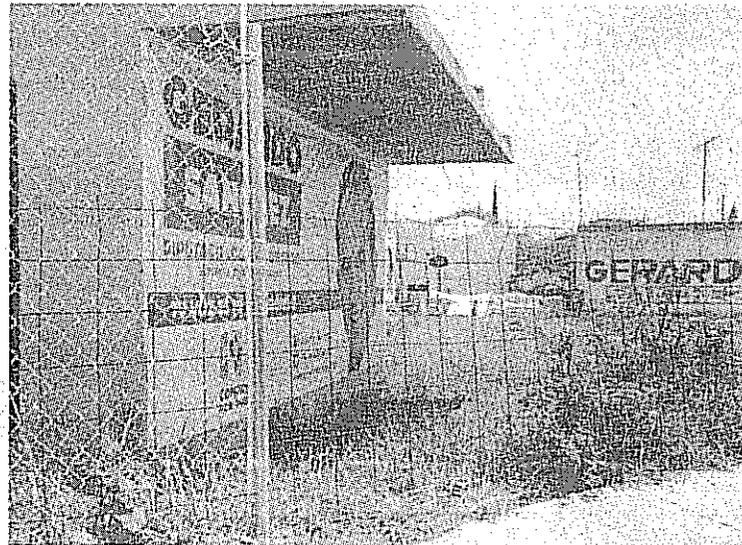
RECUERDA QUE "TU VOTO ES LIBRE Y SECRETO"

# No han retirado propaganda electoral

Por **Rossy Martínez**  
**NOTICIAS**

De acuerdo con lo establecido por el Instituto Electoral, en que las alianzas y partidos políticos que participaran en esta jornada electoral, tienen hasta el 30 de junio para retirar de las calles su publicidad.

Principalmente a las cercanías de donde será instalada una casilla electoral, al parecer hasta el momento ninguno de los partidos participantes en San Juan del Río, ha tomado en cuenta esta instrucción generada por el Instituto Electoral.



Aún se puede apreciar en calles y avenidas, la gran variedad

de lonas y pendones además de bardas pintadas, haciendo alusión a algún representante político.

Las disposiciones constitucional y electoral advierten que "las únicas excepciones serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud".

Sin embargo, cuando al inicio de campañas todo mundo apoyaba para la colocación de propagandas, ahora los partidos se han quedado sin apoyo para poder retirar los anuncios.





POR ADÁN OLVERA

# LLEGO EL DÍA

VIENE DE LA PAGINA 1A

Mañana una vez instaladas las casillas y que los ciudadanos salgan a votar, después de las 6 de la tarde las presidentas y/o presidentes de casilla mandarán los paquetes y los expedientes de sus mesas a los consejos distritales y se hará el cómputo final y la declaración de validez, llevados a cabo por los consejos correspondientes.

Las autoridades electorales dispusieron de un sistema de resultados preliminares, el famoso PREP, que es un sistema tecnológico que se alimenta con los datos de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas. A partir de las ocho de la noche de este domingo el personal del PREP que estará recibiendo desde las 6 de la tarde los resultados y actas de cada casilla, comenzará a cargar los datos al sistema de resultados preliminares; para ese entonces, los candidatos ya contarán con mucha información de sus representantes de casilla desplegados en las más de 2 mil 500 en todo

Querétaro; los equipos de campaña a las 8 de la noche estarán prácticamente afinando estrategia de a qué hora y como salir a declararse ganadores o perdedores de la contienda.

Pero los ciudadanos estaremos recibiendo los resultados, poco a poco después de las 8 de la noche que comienza la transmisión al Centro de Cómputo del IEQ.

La gran novedad y ventajas de ahora en la comunicación es que cada persona en su casa con una computadora con internet podrá estar consultando en tiempo real cómo se va desarrollando la contienda y quienes se perfilan como ganadores, es decir, gracias al PREP podremos enterarnos de los resultados preliminares de la elección el mismo día.

Las suspicacias de fraude después del voto emitido por los ciudadanos, son parte del pasado; son ciudadanos, vecinos, gente de la misma cuadra y de diferentes formas de pensar los que tienen bajo su resguardo el voto de los ciudadanos; miles de queretanos que fueron sorteados para fungir como funcionarios no van a traicionar a su comunidad, es una exageración y grosería poner en duda a miles de queretanos.

La gente se expresará en las urnas y opinará de los últimos años de gobierno, pero sobre todo los más recientes días de campaña y de propuestas, es una fiesta de verdad, es un ejercicio que le costó a muchos mexicanos poder llevarlo a cabo y tener la oportunidad de decidir quién nos gobierne, hay que salir a votar, hay que salir a superar ese 60 por ciento de participación.

Querétaro lo merece y con ello estaremos construyendo mejores espacios de vida para la comunidad, buen domingo y el Martes lo comentamos.



# Fuente de El Marqués



## CAMIONADAS AZULES

Que ya están listas las brigadas azules para operar mañana durante el Proceso Electoral de Querétaro, especialmente en la capital. Están dispuestos 50 camiones para mover a los activistas que desacreditarán el proceso en caso de que no favorezca a su candidato. **BRAULIO GUERRA URBIOLA**, presidente del Comité Directivo Estatal, está listo para contener la ofensiva.

JUAN ANTONIO DEL AGUA

**Agua de julio, anuncia diluvio.**

## DECIDE CON FUERZA / ZICKY





Pepo Gómez

# ¡A VOTAR!

MAÑANA ES EL GRAN DÍA DEL CIUDADANO.  
¡ES EL DÍA DE LA DEMOCRACIA!

ALGUNOS, VOTAN POR EL SILENCIO,  
ES LA DECISIÓN MÁS EQUINOCADA  
PARA EL FUTURO DEL PAÍS.  
EL QUE VOTA POR EL SILENCIO,  
LUEGO ES EL QUE MÁS SE QUEJA.

---

EL VOTO INDUCIDO, ES EL QUE  
TODAVÍA ESPERA QUE LE DIGAN POR  
QUIÉN DEBE VOTAR. INCLUYE TUNTEROS.

EL VOTO VENDIDO, EL MÁS SUCIO,  
SI LO VE, DENUNCIALO.

---

EL VOTO POR LA  
CIVILIDAD, CON  
RESPONSABILIDAD.

VOTO PENSADO, RAZONADO.

EJERZA EL PODER  
DE SU VOTO  
¡POR QUIEN USTED QUIERA!

¡PERO VOTE!